Gobernación de Itapúa
Encarnación - Itapúa

Gobernación de Itapúa
Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

LICITACION PUBLLICA NACIONAL Nº 04/2014
"SERVICIO DE PROVISIÒN DE ALMUERZO ESCOLAR- AD REFERENDUM"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los veinte días del mes agosto del año dos mil catorce, en el local de la Gobernación del Departamento de Itapúa, sito en Avda. Cnel. Luís Irrazabal entre Sargento Reverchon y Capitán Caballero de esta ciudad, siendo las nueve horas con treinta minutos, se procede a la apertura de sobres correspondiente al Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 04/2014, para **Servicio de Provisión de Almuerzo Escolar- Ad referéndum**. Se encuentra presente en el acto Sr. Derlis Fabián Mendoza – Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Abog. Eduardo Giménez- Director Jurídico de la Gobernación de Itapúa, el Sr. Rubén Romero – Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Lic. Adalberto Osorio- Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Lic. Magdonia De los Santos L.- Asistentes de la Unidad Operativa de Contrataciones. Se hace constar que han concurrido al presente acto el Sr. Víctor Manuel Sosa Arguello, con C.I. Nº 782.861, en representación de la Empresa Ladero Paraguayo S.A., el Sr. Carlos Atilio Carlson C.I Nº 4.119.457, en representación de la Fortaleza Emprendimientos, la Sra. María Alicia Makarczuk Acosta con CI Nº 3.579.500, en representación de la Empresa Distribuidora Bianca, la Sra. María Isabel Gavilán, con CI Nº 1.488.163 en representación de la Empresa Pino Ty S.A., el Sr. Humberto Moriconi Ovidi con CI Nº 1.685.928 por la Empresa Engadi S.R.L., la Sra. Nélida Gamarra con CI Nº 2.598.867 por la Empresa Keops Group S.A, presentado sus Ofertas Económicas para la provisión de referencia.----------

Conste que se han presentado 7 (siete) Oferentes en el plazo y hora establecido en la invitación. **El primer sobre** en ser abierto corresponde a la Empresa **TAJY ROSADO S.A.,** con mesa de entrada Nº 5406, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Articulo Nº40, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia; constancia del SIPE Nº 1312968. El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma Total de **Gs. 5.491.610.925 (Guaraníes Cinco mil cuatrocientos noventa y un millones seiscientos diez mil novecientos veinticinco)** presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **Alfa S.A. de Seguros** por un total de **Gs 400.000.000. (Guaraníes Cuatrocientos millones).----**

El segundo sobre corresponde a la Empresa **LADERO PARAGUAYO S.A,** con mesa de entrada Nº 5407, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Articulo Nº40, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia; constancia del SIPE Nº 1312892. El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma de Gs. **6.283.979.250 (Guaraníes Seis mil doscientos ochenta y tres millones novecientos setenta y nueve mil doscientos cincuenta)** presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **El Comercio Paraguayo S.A de Seguros**, por un total de **Gs 349.368.750 (Guaraníes Trescientos cuarenta y nueve millones trescientos sesenta y ocho mil setecientos cincuenta).----------**

María Isabel Gavilán
PINO TY S.A.

Humberto MORICONI O.

FORTALEZA
Emprendimientos
Cel: 0975 - 614 238
Encarnación - Paraguay

KEOPS GROUP SA

El tercer sobre corresponde a la Empresa **BIANCA DISTRIBUIDORA DE CINTHIA ROMINA SILVERO,** con mesa de entrada Nº 5408, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Articulo Nº40, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia; constancia del SIPE Nº 1312836. El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma de Gs. **6.348.263.100. (Guaraníes Seis mil trescientos cuarenta y ocho millones doscientos sesenta y tres mil cien**), presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **Regional Seguros S.A**, por un total de **Gs 380.000.000 (Guaraníes Trescientos ochenta millones).** ----------

El cuarto sobre corresponde a la Empresa **ENGADI S.R.L,** con mesa de entrada Nº 5409, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Articulo Nº40, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia; constancia del SIPE Nº 1307779. El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma de Gs. **6.045.011.025 (Guaraníes Seis mil cuarenta y cinco millones once mil veinticinco)** presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **La Rural S.A. de Seguros**, por un total de **Gs 425.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos veinticinco millones).** ----------

El quinto sobre corresponde a la Empresa **PINO TY S.A.,** con mesa de entrada Nº 5410, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Articulo Nº40, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia; constancia del SIPE Nº 1312340. El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma de Gs. **5.496.735.000 (Guaraníes Cinco mil cuatrocientos noventa y seis millones setecientos treinta y cinco mil),** presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **Regional Seguros S.A.,** por un total de **Gs 365.000.000 (Guaraníes Trescientos sesenta y cinco millones).** ----------

El sexto sobre corresponde a la Empresa **FORTALEZA EMPRENDIMIENTOS DE CARLOS CARLSON,** con mesa de entrada Nº 5414, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Articulo Nº40, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia; Fotocopia de Cédula del Representante Legal. El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma de Gs. **4.890.696.675 (Guaraníes Cuatro mil ochocientos noventa millones seiscientos noventa y seis mil seiscientos setenta y cinco)** presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **La Consolidada S.A. de Seguros,** por un total de **Gs 280.000.000 (Guaraníes Doscientos ochenta millones).** ----------

El séptimo y último sobre corresponde a la Empresa **KEOPS GROUP S.A.,** con mesa de entrada Nº 5416, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Articulo Nº40, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia; Fotocopia de Cédula del Representante Legal, Acta de Asamblea de Constitución. El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma de Gs. **4.541.793.750 (Guaraníes Cuatro mil quinientos cuarenta y un millones setecientos noventa y tres setecientos cincuenta**), presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **Regional Seguros S.A.,** por un total de **Gs 395.951.250 (Guaraníes Trescientos noventa y cinco millones novecientos cincuenta y un mil doscientos cincuenta).** ----------

Observación 1: El representante de la Empresa de Engadi S.R.L, manifiesta que las Empresa Keops Group y la Empresa Bianca, no tienen la experiencia calificada mínima requerida en el PBC, y no presentan la cantidad de camiones para realizar el trabajo de tal magnitud requerida en el PBC..-

María Isabel Gavilán
PINO TY S.A.

ENGADI

Keops Group S.A.

FORTALEZA
Emprendimientos
Cel: 0975 - 614 238
Encarnación - Paraguay

Observación 2: La representante de la Empresa Pino Ty manifiesta en cuanto a la Empresa Keops Group, en cuanto al formulario de oferta no completo el ítem J, donde debía especificar el bien ofertado según el PBC en criterios de Evaluación IAO 35, formularios debidamente completados y/o firmados, por ser un documento sustancial su oferta debe ser descalificada. En cuanto a la antigüedad según se registra la Inscripción del 21 de octubre de 2011 con lo cual su actividad de dicho año seria de solo dos meses, por lo tanto debe fijarse si se cumple con los ratios solicitados por el PBC. No presenta análisis de ratios con lo que no se puede acceder a dicha información.

Con respecto a la Empresa Fortaleza; en cuanto al formulario de oferta no completo el ítem J, donde debía especificar el bien ofertado según el PBC en criterios de Evaluación IAO 35, formularios debidamente completados y/o firmados, por ser un documento sustancial su oferta debe ser descalificado.-

Verificar la fecha de Inscripción en el SET es agosto 2012 por lo tanto no tiene Balance del año 2011 por lo cual no cumpliría los ratios solicitados en el PBC.

No presenta análisis de ratios con lo que no se puede acceder a dicha información.

El Formulario 7 del Articulo 40 está mal el nombre del Llamado por ser un documento sustancial..-

Con respecto a la Empresa Tajy Rosado; en cuanto al formulario de oferta no completo el ítem J, donde debía especificar el bien ofertado según el PBC en criterios de Evaluación IAO 35, formularios debidamente completados y/o firmados, por ser un documento sustancial su oferta debe ser descalificado, además no coincide el importe en letras con los números, y en la planilla de precios está mal la fecha de apertura.

El Formulario 7 del Artículo 40 está mal el Nombre del Llamado, por ser un documento sustancial.

No presenta el Estado Financiero del año 2011 con lo cual no podemos saber si cumple los ratios.

Con respecto a la Empresa Distribuidora Bianca; en cuanto al formulario de oferta no completo el ítem J, donde debía especificar el bien ofertado según el PBC en criterios de Evaluación IAO 35, formularios debidamente completados y o firmados, por ser un documento sustancial su oferta debe ser descalificada.

Observación 3: El representante de la Empresa de Ladero Paraguayo S.A. manifiesta, en cuanto a la Empresa Tajy, no presenta el Certificado de Cumplimiento Tributario, no presenta la última Declaración de IVA, no presenta último pago del Impuesto a la Renta.

Con respecto a la Experiencia solicitadas en el PBC con respecto a la Provisión del Almuerzo Escolar, hago constar que las Empresas que no certifiquen tal experiencia deberían quedar descalificadas.

Con respecto a la Empresa Fortaleza Emprendimientos; no presenta ratios financieros, no presenta contratos que revelen la experiencia en la provisión de Almuerzo Escolar.

Observación 4: La representante de la Empresa Keops Group manifiesta que en el momento de la Apertura de sobres se encontraban los ratios de los tres últimos años en su carpeta.

Posteriormente se da por finalizado el acto, siendo las once horas con veinte minutos, firmando seguidamente el acta, previa lectura y verificación, CONSTE.----------

María Isabel Gavilán
PINO TY S.A.

Eduardo Bianco

Derlis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Humberto MORI GVI
ENGADI

Keops Group SA

FORTALEZA
Emprendimientos
Cel: 0975 - 614 238
Encarnación - Paraguay

Rubén Orlando Romero M.
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación - Itapúa